

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

- 26** *CORRECCIÓN de errores del Decreto 41/2019, de 7 de mayo, por el que se establecen excepciones a las normas de la condicionalidad para la aplicación de purines en 2019 y con carácter indefinido para la aplicación de estiércoles en determinadas superficies agrícolas de la Comunidad de Madrid.*

Apreciado error tipográfico en la publicación del citado Decreto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, número 112, correspondiente al día 13 de mayo de 2019, páginas 112 a 114 (número de inserción 03/16.607/19), se procede a su corrección en los siguientes términos:

En la página 114 en el cierre del anuncio.

Donde dice:

“Madrid, a 7 de mayo de 2019.

El Consejero de Medio Ambiente
y Ordenación del Territorio en funciones,
CARLOS IZQUIERDO TORRES

El Presidente en funciones,
ANGEL GARRIDO GARCÍA”

Debe decir:

“Madrid, a 7 de mayo de 2019.

El Consejero de Medio Ambiente
y Ordenación del Territorio en funciones,
CARLOS IZQUIERDO TORRES

El Presidente en funciones,
PEDRO MANUEL ROLLÁN OJEDA”

Madrid, a 16 de mayo de 2019.

(03/17.503/19)

